

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PUERTO LIBERTAD S.A. CAPULSA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. *

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. del Ejército 615 y Primero de Mayo, se reúnen los accionistas de la Compañía CAMARONERA PUERTO LIBERTAD S.A. CAPULSA, señor, el ING DIEGO PUENTE VELA, en representación de Ecuatrainer S.A. propietario de 1 acción, el Sr. XAVIER BRUNO DIAZ, en representación de la compañía Goraconti S.A., propietaria de 13999 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Comparecen además el Señor Xavier Bruno Díaz, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Sr. Orlando Duran Olaya en su calidad de Gerente General, de la empresa. Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el punto único del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, presentado por el gerente general de la compañía, y elección del Comisario. Preside la sesión el Sr. Xavier Bruno Díaz, en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario actúa el Sr. Orlando Duran Olaya en su calidad de Gerente General, de la empresa. El Presidente de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2014, presentados por el Gerente General de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad elegir al Señor **Juan Valle Santos**, comisario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 11h00.- f) Xavier Bruno Diaz-Presidente; f) Sr. Orlando Duran Olaya -Gerente General; Xavier Bruno Diaz-Accionista; Diego Puentes Vela-Accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 28 de Mayo del 2015



Orlando Duran Olaya
Gerente General-Secretario